



República de Francia
"Con altas expectativas, educamos para la vida"



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN



2025

I. FUNDAMENTACIÓN

La educación inclusiva es un reto, y no un “problema”: es normal que los/las estudiantes sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a estudiantes heterogéneos, con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el/la estudiante que consideramos “diferente”. De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al/la estudiante, que manifieste necesidades educativas especiales y/o provenga de ambientes “vulnerables” o discapacitantes, ofreciéndole de manera individualizada distintos apoyos, refuerzos o “terapias”.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación, situada en un enfoque de derecho, que considera las diferencias de los/las estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual; todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social, se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los/las estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos/as los/las alumnos/as puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante destacar, que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus integrantes de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos/as los/las estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los/las profesores/as y estudiantes.
- Todos/as los/las estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- Los puntos de vista de los/las estudiantes son importantes y tomados en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.
- Las experiencias de aprendizaje diversificadas planificadas y desarrolladas, promueven la participación de todos/as los/las estudiantes y favorecen el sentido de competencia y pertenencia dentro de los grupos/cursos que integran.

La meta de la educación inclusiva, es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora el colegio se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación, acciones y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad, significa romper con el esquema tradicional en el que todos/as los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos, teniendo en cuenta las características de los/las diferentes alumnos/as, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de estudiantes, que permitan la puesta en práctica de metodologías variadas, así como la flexibilización de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

El presente plan, constituye un instrumento útil para:

- Levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los/las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en el establecimiento educacional.
- Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en la institución.
- Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los/las estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.
- Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

II. OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación de nuestros/as estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los/las alumnos/as y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos/as.
3. Generar la interculturalidad, posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno del establecimiento.
4. Fomentar en los/las estudiantes que valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
5. Utilizar un enfoque interdisciplinario, que estimula el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de los/las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el/la estudiante mediante la participación directa de éste/a, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
6. Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
7. Dar apoyo, a los/las integrantes que lo requieran, logrando que éstos se sientan parte del colegio, acogidos/as, interrelacionados/as, apoyados/as, comprendidos/as y puedan participar desde su propia realidad.
8. Promover el principio de la responsabilidad de los/las alumnos/as, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
9. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los/las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
10. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos/as estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.

IV. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que, el/la profesor/a organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos/as, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento y capacidad; potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Tutoría entre iguales

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos/as entre los que se establece una relación didáctica guiada por el/la profesor/a: uno/a de los/las compañeros/as hace el rol de tutor/a y el/la otro/a de tutorado/a. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos/as compañeros/as sobre un determinado contenido curricular.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

Centros de interés

Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los/las alumnos/as de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación del alumnado, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.

Rincones

Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

Agrupamientos flexibles

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente. La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

Desdoblamientos

Se trata de dividir el grupo-aula tomando como único criterio el numérico. La finalidad es alcanzar un objetivo determinado con todos/as los/las alumnos/as, individualizando la enseñanza al reducir el número de alumnos/as. La división del grupo debe realizarse de forma heterogénea.

Apoyos especializados dentro del aula

Cualquier tipo de cooperación entre el/la profesor/a de asignatura y otros profesionales. El/la alumno/a con capacidades diferentes, no se cambia de sala para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos/as compañeros/as. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Creación de comunidades de aprendizaje

Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula (Eljob y cols., 2002:74).

Docencia Compartida o Co docencia

Dos profesores/as enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican temas y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula, ofreciendo mayor atención al alumnado.

Planificación multinivel

Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula, para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo, disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.

Currículo flexible

El currículo de la escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los/las alumnos/as, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los/las estudiantes de la clase.

Experiencias de aprendizaje diversificadas

La planificación docente incluye el diseño de experiencias de aprendizaje diversificadas efectivas y desafiantes, que promueven el aprendizaje profundo, el compromiso y la disposición positiva hacia el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes, e incorporan el uso de diversos recursos, potenciando distintas formas de aprender.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación, a partir de los objetivos y la satisfacción del/la alumno/a particularmente. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades del colegio, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes en el colegio. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los integrantes de la comunidad educativa.

V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo 1	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
-------------------	--

Acción1	Nombre de la Acción: Fortalecimiento de las “Reglas Mágicas”.	
	Descripción de la Acción: Fortalecimiento en todas las actividades docentes del establecimiento de las tres reglas mágicas: RESPETO, TRABAJO Y PARTICIPACION.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Docentes de asignatura
Recursos	Material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Cartel visible en la sala.	
Acción2	Nombre de la Acción: Capacitación docente.	
	Descripción de la Acción: Capacitación a docentes del establecimiento sobre el trabajo de inclusión y atención a la diversidad en el aula.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Julio 2025
Responsable	Cargo	Equipo técnico pedagógico.
Acción 3	Nombre de la Acción: Coordinación docente – especialista PIE.	
	Descripción de la Acción: Articulación del trabajo de coordinación para el trabajo de co docencia en el aula de docentes de asignatura y especialistas PIE.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP – Coordinadora PIE
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Archivadores PIE.	

Objetivo 2	Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras; conforme al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno del establecimiento.
-------------------	---

Acción1	Nombre de la Acción: Jornada Multicultural.	
	Descripción de la Acción: Realización de Jornada de Multicultural posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Mayo 2025
	Término	Julio 2025
Responsable	Cargo	Valeska Méndez – Docente de Historia
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Planificación de la actividad y fotografías.	

Objetivo 3	Fomentar en los/las estudiantes, que valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
-------------------	---

Acción1	Nombre de la Acción: Taller de Formación de Valores y Afectividad.	
	Descripción de la Acción: Implementación del Taller de Formación de Valores y Afectividad en el establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Profesor/a Jefe/a
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Planificación del taller.	

Objetivo 4	Diseñar experiencias de aprendizaje diversificadas que incluyan estrategias didácticas adecuadas en función de los saberes disciplinares, características, intereses y necesidades de los/as estudiantes y su contexto educativo.
-------------------	--

Acción1	Nombre de la Acción: Planificación diversificada.	
	Descripción de la Acción: Diseño de experiencias de aprendizaje diversificadas, que aborden los diferentes OA del currículum, considerando las características, gustos, intereses, barreras, tipos y ritmos de aprendizajes del grupo curso.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Planificación de los/las docentes de las diferentes asignaturas.	

Objetivo 5	Utilizar un enfoque interdisciplinario, que estimule el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de los/las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el/la estudiante; mediante la participación directa de éste/a, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
-------------------	--

Acción1	Nombre de la Acción: Reuniones de Equipo de Aula.	
	Descripción de la Acción: Implementación de reuniones de Equipo de Aula, que contribuyan a estimular el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los/las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el/la estudiante, mediante la participación directa de éste/a, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Actas de reuniones.	

Objetivo 6	Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística y el deporte.
-------------------	--

Acción1	Nombre de la Acción: Implementación de Talleres Extraprogramáticos.	
	Descripción de la Acción: Implementación de Talleres Extraprogramáticos, según necesidades e intereses de los/las estudiantes, que contribuyan en el desarrollo del sentido e identidad con el establecimiento, la autoestima y potencialidades individuales.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsable	Cargo	Coordinador de Extraescolar
Recursos	Material de apoyo deportivo y artístico.	
Medios de Verificación	Planificación de talleres y Registro de asistencia de estudiantes.	
Acción 2	Nombre de la Acción: Muestra de talleres extra-programáticos.	
	Descripción de la Acción: Realización de presentación semestral de talleres extraprogramáticos.	
Fechas	Inicio	Julio 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Material de apoyo deportivo y artístico.	
Medios de Verificación	Fotografías.	

Objetivo 7	Entregar apoyo a los/las estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos/as se sientan parte de la institución, acogidos/as, interrelacionados/as, apoyados/as, comprendidos/as y puedan participar en ella desde su propia realidad.
-------------------	---

Acción1	Nombre de la Acción: Funcionamiento del Equipo de Convivencia Escolar.	
	Descripción de la Acción: Articulación del Equipo de Convivencia Escolar del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Inspectora General
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Registro de acciones.	

Objetivo 8	Promover el principio de la responsabilidad de los/las estudiantes, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
-------------------	---

Acción1	Nombre de la Acción: Clases de Orientación.	
	Descripción de la Acción: Implementación de diversas actividades por la orientadora del establecimiento, que promuevan la responsabilidad, la autodisciplina en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025

Responsable	Cargo	Profesor/a Jefe/a
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Planificación de clases.	

Objetivo 9	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los/las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
-------------------	--

Acción1	Nombre de la Acción: Recreos Entretenidos.	
	Descripción de la Acción: Implementación del Programa Recreos Entretenidos, favoreciéndolas relaciones interpersonales de la diversidad de estudiantes del Establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Coordinador de Extraescolar.
Recursos	Material de apoyo deportivo y artístico.	
Medios de Verificación	Planificación del Programa Recreos Entretenidos.	

Objetivo 10	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos/as estudiantes que presenten bajo rendimiento académico, que afecte su proceso de aprendizaje.
--------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción: Plan de acción para el apoyo escolar.	
	Descripción de la Acción: Implementación de planes de apoyo escolar personalizados, definidos en reuniones de equipos de aula.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Recursos tecnológicos, material de oficina y otros.	
Medios de Verificación	Planes de Apoyo Escolar.	

VI. MONITOREO

- | |
|--|
| - Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión. |
| - Análisis y seguimiento en Consejo de Reflexión Docente. |

VII. EVALUACIÓN DEL PLAN

- | |
|--|
| - Evaluación Final por el Equipo de Gestión. |
|--|